

de empresas MANFRA EXTREMEÑA, S.L. - HIMEXSA, en la cantidad de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UNA PESETAS (19.874.081 ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Depósito de agua en Pradochano»

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V O

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Depósito de agua en Pradochano», a la empresa SENPA, S.A., por la cantidad de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CUATRO PESETAS (28.164.934 ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Depósito de agua en Quintana de la Serena».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto

de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V O

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Depósito de agua en Quintana de la Serena», a la empresa CONSTRUCTORA HISPANICA, S.A., por la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA MIL QUINIENTAS CATORCE PESETAS (47.980.514 ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Depósito de agua en Almendral».

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V O

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Depósito de agua en Almendral», a la empresa BALPIA, S.A., en la cantidad de DOCE MILLONES TRESCIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS (12.325.000 ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO
